

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2013

ACTA N° 5168

Pág. 1

DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00977.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
INMUEBLE N° 483 (CANELONES)
FRACCIÓN N° 1, SUPERFICIE: 20 HA.
FELICIANO RAVERA, ARRENDATARIO.
VISTA. INFORME.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1º) Deslindar de la fracción n° 1 del inmueble n° 483 una superficie de 3 ha que incluya la vivienda y adjudicarla al señor Feliciano Ravera, quien deberá entregarla al INC una vez cumplidos 70 años de edad, según lo establecido en los nuevos contratos de arrendamiento.-----
- 2º) El señor Feliciano Ravera deberá abonar por la superficie adjudicada, un doceavo mensual de la renta anual correspondiente.-----
- 3º) El resto del área deberá ser entregada por parte del referido colono para su adjudicación a un nuevo colono, antes del 31/10/13.-----
- 4º) Una vez libre la superficie de 3 ha, recomponer la fracción original.-----

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80085.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
EXPROPIACIÓN Y ESCRITURACIÓN FORZADA
DEL PADRÓN N° 309 Y OTROS DE LA 5ª SECCIÓN
JUDICIAL DE PAYSANDÚ. INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.
INFORMACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Aprobar el informe de la instructora doctora María del Rosario Varela Santángelo.----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2013

ACTA N° 5168

Pág. 2

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00209.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA
(RESOLUCIÓN N° 29, ACTA N° 5133).
DENUNCIA DE LA SEÑORA MARIA
ELENA GARRONE CONTRA EL SEÑOR
HUGO LAGO. INFORME FINAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Pase a la doctora María del Rosario Pérez Quintela, quien actuará como asesor
letrado ad hoc.-----

ÁREA ADMINISTRACION FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00763.
LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICION Y MERITOS
PARA OCUPAR UN CARGO EN EL ESCALAFON D ESPECIALIZADO,
ESPECIALISTA V, GRADO 10, NIVEL 1 EN EL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACION DE PERSONAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Designar a los siguientes funcionarios para integrar el tribunal del concurso objeto de
estos obrados: contador Eduardo Costas, quien actuará como presidente,
economista María Noel Sanguinetti, señora Mariela Cotelo y, como suplente, a la
técnica en administración Ana María Ferraro.-----

DIVISION JURÍDICA

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00995.
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
BONIFACINO, LEONARDO C/ INSTITUTO NACIONAL
DE COLONIZACION. ACCION DE NULIDAD.
FICHA N° 60/2011. SENTENCIA N° 304/13.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Enterado.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2013

ACTA N° 5168

Pág. 3

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57509.
COLONIA DOCTOR ALBERTO BOERGER (PAYSANDÚ)
FRACCION N° 5. ANTONIO LASARGA. SENTENCIA N° 120/2013.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Enterado. -----

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-56930.
COLONIA SAN JAVIER (RIO NEGRO)
FRACCION N° 79. ALVARO LORDUGUIN, PROPIETARIO.
COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO
DE HERRERA (RIO NEGRO). FRACCION N° 122.
ALVARO LORDUGUIN, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Autorizar a la División Jurídica a la presentación de escrito en el Juzgado Letrado de Fray Bentos 2° turno, en la ficha IUE 317-267/2013, pidiendo se decrete el desapoderamiento del señor Alvaro Lorduguin Queijo de la fracción n° 122 perteneciente a la colonia doctor Luis Alberto de Herrera.-----

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00976.
OVIEDO S.A Y OTRO C/ INC
DAÑOS Y PERJUICIOS. FICHA N°: 2-8946/2013.
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL 17ª TURNO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Enterado. Vuelva para su contestación.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2013

ACTA N° 5168

Pág. 4

GERENCIA GENERAL

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00409.
SEÑOR PEDRO DA CRUZ EN NOMBRE Y
REPRESENTACION DEL SEÑOR DIEGO
MONES MORELLI, SEÑORA NATALIA MONES
EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA
SEÑORA ALVIA HOFMANN. COMODATO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Aprobar el texto del comodato a suscribir con los señores Diego Mones Morelli y
Alvia Hofmann, cuyo objeto es la cesión al INC de los padrones núms. 5987 parte y
4574 parte de la 7ª sección judicial y catastral del departamento de Artigas.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 10 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01145
COLONIA JOSE ARTIGAS (ARTIGAS).
FRACCION N° 18. SUPERFICIE: 621 HA 189 M².
INDICE CONEAT: 89. ADJUDICACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
1º) Adjudicar la fracción n° 18 de la colonia José Artigas al señor Pedro Da Cruz,
quien deberá cumplir con las obligaciones que le impone la Ley n° 11.029 y sus
modificativas en su condición de colono.-----
2º) La presente adjudicación se realiza en forma precaria, por un período de dos
años, de acuerdo con lo establecido por el apartado e) del inciso 4º del artículo n° 7
de la ley n° 11.029.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00717.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
HERRAMIENTAS DE AUDITORIAS.
SOLICITUD DE SOFTWARE.

EL DIRECTORIO (con 3 votos):-----
1º) Avanzar en la utilización de las herramientas con las que ya cuenta la institución,
e intentar concretar los primeros pasos en automatización de tareas de la División
Inspección General con las mismas.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2013

ACTA N° 5168

Pág. 5

2º) Evaluar la pertinencia y posibilidad de contratar servicios para apoyar la concreción de las primeras automatizaciones de tareas de la División Inspección General con dichas herramientas.-----

3º) Analizar en un período de tiempo prudencial los avances logrados y evaluar los pasos a seguir.-----

4º) Considerar en la planificación de la División Informática 2014 la investigación de herramientas con licenciamiento de software libre y que funcionen sobre sistemas operativos libres que satisfagan las necesidades de la División Inspección General.--

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57282.
INMUEBLE N° 250 (MALDONADO).
SAFRONIO KONDRACKI, PROPIETARIO (FALLECIDO).
OFRECIMIENTO AL INC.

EL DIRECTORIO (con 3 votos):-----
Pase al Departamento de Avalúos y Rentas a efectos de tasar el padrón n° 1389 de la 5ª sección catastral del departamento de Maldonado.-----

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00759.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO
CLAUDE GALLAND (SAN JOSÉ).
FRACCIONES NUMS. 1 Y 3.
PADRONES NÚMS. 16.419 Y 12
DAMIÁN DE STEFANO DUFUR.
SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE ARENA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Pase a las divisiones Jurídica y Notarial para que informen en el sentido indicado en el Considerando de la presente resolución.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2013

ACTA N° 5168

Pág. 6

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00878.
PADRÓN N° 3.655 DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.
SUPERFICIE: 30 HA 4.043 M².
GERARDO JAVIER DELGADO PEÑA.
PROGRAMA ESPECÍFICO PARA LA ESTABILIDAD
DEL LECHERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Ofrecer a los sucesores del señor Juan Ramón Delgado Cabrera y María Alberta Peña Rocha, Francisco Javier Delgado Peña, María Angélica Delgado Peña, Gerardo Javier Delgado Peña y Gerardo Israel Delgado Denis, un precio de USD 7.100 la hectárea, por el padrón n° 3.655 del departamento de San José, que cuenta con una superficie total de 30,4043 ha, lo que hace un precio total de USD 215.870,53 (dólares estadounidenses doscientos quince mil ochocientos setenta con cincuenta y tres).-----

2º) Una vez concretada la compraventa del padrón, será arrendado al señor Gerardo Javier Delgado Peña, en los términos del Programa Específico para la Estabilidad del Lechero, aprobado por la resolución n° 23 del acta n° 5029, de 27/10/10.-----

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE 2013-70-1-00867
PADRONES NÚMS. 11.101, 11.102 Y 11.103.
UBICADOS EN LA 6ª SECCION CATASTRAL DEL
DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO.
SUPERFICIE: 95 HA 280 M².
ÁLVARO FERNÁNDEZ, PROPIETARIO.
OFRECIMIENTO AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Comuníquese al señor Alvaro Fernández que, por el momento, el INC no está interesado en adquirir el predio ofrecido.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2013

ACTA N° 5168

Pág. 7

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71146.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO,
INMUEBLE N° 514 (ARTIGAS).
FRACCIONES NUMS. 2A, 45 Y 46. SUPERFICIE: 447 HA.
TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA. LIBRE.
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Reestructurar la fracción n° 2 A -definida por la resolución de directorio n° 9 del acta n° 5068 de 17/08/2011- en dos fracciones, recomponiendo la fracción n° 45 en su forma y superficie original, manteniendo la denominación de fracción n° 45 y en la fracción resultante, que se compondrá por el resto de la superficie definida originalmente por la fracción n° 46 y la n° 2 A, manteniendo esta fracción la denominación de n° 2 A.-----
Ratificase.-----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- Resolución n° 17 -

CAMARA DE REPRESENTANTES.
EXPOSICIÓN ESCRITA DEL SEÑOR
REPRESENTANTE GERARDO AMARILLA
REFERENTE AL FESTEJO DE LA SEMANA DEL
PATRIMONIO (DEPARTAMENTO DE RIVERA) Y DE
LA REVOLUCIÓN FARROUPILHA EL DÍA 20 DE
SETIEMBRE (ESTADO DE RÍO GRANDE DO SUL).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Enterado.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2013

ACTA N° 5168

Pág. 8

- Resolución n° 18 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00285.
PADRONES NUMS. 1.167 Y 5.894 DE LA
6ª SECCION JUDICIAL DE TACUAREMBÓ.
SUPERFICIE: 44 HA 5 M2. SUCESORES DEL
SEÑOR ESCOLÁSTICO RODRÍGUEZ.
EXPROPIACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
1°) Fijar el valor de la indemnización por la expropiación de los padrones núms.
1.167 y 5.894 de la 6ª sección judicial del departamento de Tacuarembó, en la suma
de USD 5.000 (dólares estadounidenses cinco mil) la hectárea.-----
2°) Notifíquese a los propietarios del mencionado padrón.-----

- Resolución n° 19 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01166.
CAMARA DE REPRESENTANTES.
PEDIDO DE INFORMES SOBRE EL INC PRESENTADO
POR EL SEÑOR REPRESENTANTE RUPERTO MARÍA ORTEGA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Dese respuesta al referido pedido de informes.-----

- Resolución n° 20 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00374.
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
DEL EJERCICIO 2012. DICTAMEN DEL TRIBUNAL
DE CUENTAS DE LA REPUBLICA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Pase al Área de Administración Financiera y Unidades de Apoyo a efectos de
implementar los mecanismos necesarios para corregir las situaciones indicadas en
el dictamen del Tribunal de Cuentas de la República respecto al Balance de
Ejecución Presupuestal del INC correspondiente al ejercicio 2012.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2013

ACTA N° 5168

Pág. 9

ÁREA ADMINISTRACION DE COLONIAS

- Resolución n° 21 -

EXPEDIENTE N° 1987-70-1-43906.
COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA (RIO NEGRO)
FRACCIÓN: N° 120, SUPERFICIE: 89 HA 2.570 M².
TIPIFICACIÓN: LECHERA, RENTA 2013: \$ 131.919
JUAN CARLOS BIZOZA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Otorgar al señor Juan Carlos Bizoza López un último plazo hasta el 30/11/13 para solicitar ante el INC la transferencia del contrato de arrendamiento de la fracción n° 120 de la colonia Doctor Luis Alberto de Herrera, a favor de su hijo Roberto Bizoza, quien deberá presentar garantía por el arrendamiento, según lo establecido en la normativa vigente.-----

- Resolución n° 22 -

PROCESO LLAMADO N° 70.
INMUEBLE N° 454 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 7. SUPERFICIE: 9 HA 5.000 M²

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n° 7 del inmueble n° 454 al colono señor Ricardo Rosendo Rocha.-----
2º) La presente adjudicación se realiza en forma precaria, por un período de dos años, de acuerdo con lo establecido por el apartado e) del inciso 4º del artículo n° 7 de la ley n° 11.029.-----

- Resolución n° 23 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80883.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO JUAN CARLOS
MOLINELLI, INMUEBLE N° 400 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 6. SUPERFICIE: 50 HA 4.015 M².
MARIANO CAMEJO, ARRENDATARIO.
INCUMPLIMIENTO ARTÍCULO 61 DE LA LEY N° 11.029.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Fijar el valor de las mejoras incorporadas por el señor Mariano Camejo a la fracción n° 6 de la colonia Ingeniero Agrónomo Juan Carlos Molinelli (inmueble n° 400) en USD 2.000 (dólares estadounidenses dos mil), suma que será igual a la indemnización que le corresponde en caso de que el colono mantenga el estado de

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2013

ACTA N° 5168

Pág. 10

conservacion de éstas y entregue el predio antes del 30/09/13, y a la cual se le descontarán las deudas que mantiene con el INC.-----
2º) Notifíquese al interesado.-----

- Resolución n° 24 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00875.
COLONIA INGENIERO LUIS GIANNATTASIO (CANELONES).
FRACCIÓN N° 38, SUPERFICIE: 29 HA 3.132 M².
FRACCIÓN N° 39, SUPERFICIE: 14 HA 8.250 M².
GLADYS CUELLO PÉREZ, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1º) Deslindar de la fracción n° 38 de la colonia Ingeniero Luis Giannatassio una superficie de 5 ha que incluya las construcciones y adjudicarla a la señora Gladys Cuello Pérez, quien deberá entregarla al INC una vez cumplidos 70 años de edad, según lo establecido en los nuevos contratos de arrendamiento.-----
- 2º) La señora Gladys Cuello Pérez deberá abonar por la superficie adjudicada, un doceavo mensual de la renta anual correspondiente.-----
- 3º) El resto del área deberá ser entregada por parte del referido colono para su adjudicación a un nuevo colono, así como también la fracción n° 39, antes del 31/10/13.-----
- 4º) Una vez libre la superficie de 5 ha, recomponer la fracción original.-----

- Resolución n° 26 -

PROCESO LLAMADO N° 71.
INMUEBLE N° 463 (CERRO LARGO).
FRACCIÓN N° 8. SUPERFICIE: 17 HA 4.340 M².

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n° 8 del inmueble n° 463 al colono señor José Gervacio Morales.-----
- 2º) La presente adjudicación se realiza en forma precaria, por un período de dos años, de acuerdo con lo establecido por el apartado e) del inciso 4º del artículo n° 7 de la ley n° 11.029.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2013

**ACTA N° 5168
Pág. 11**

- Resolución n° 28 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00693.
COLONIA LUIS BATLLE BERRES (COLONIA).
FRACCIÓN N° 28, SUPERFICIE: 112 HA. 265 M².
FRACCIÓN N° 29, SUPERFICIE: 53 HA. 8.771 M².
SEVERO MENDEZ PROPIETARIO (FALLECIDO)

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Comunicar a los interesados que el Directorio está dispuesto a considerar una solicitud al amparo del Programa Específico para la Estabilidad del Lechero.-----

- Resolución n° 29 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00774.
INMUEBLE N° 487 (COLONIA).
FRACCIÓN N° 1A. SUPERFICIE: 376 HA 8.947 M².
FRACCIÓN N° 1B. SUPERFICIE: 121 HA 8.590 M².
ADOLFO MARCOS VAEZA BAQUÉ, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
1º) Fijar el valor de tasación de la fracción n° 1 del inmueble n° 487, propiedad del señor Adolfo Marcos Vaeza Baqué, en un monto total de USD 3.493.211 (dólares estadounidenses tres millones cuatrocientos noventa y tres mil doscientos once).-----
2º) Notifíquese al interesado.-----

- Resolución n° 30 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59273.
COLONIA GENERAL JUAN ANTONIO LAVALLEJA (FLORIDA)
FRACCIÓN N° 6. SUPERFICIE: 183 HA 4.824 M².
OSVALDO REVELLO, PROPIETARIO FALLECIDO.

EL DIRECTORIO (con 3 votos):-----
1º) Otorgar a los sucesores del señor Osvaldo Revello un plazo hasta el 31/12/13 para regularizar la titularidad de la fracción n° 6 de la colonia General Juan Antonio Lavalleja.-----
2º) No autorizar el arrendamiento solicitado, debiendo realizar un llamado público a interesados al que podrán presentarse los señores Marcos y Ramiro Murialdo.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2013

**ACTA N° 5168
Pág. 12**

- Resolución n° 31 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01064.
COLONIA SANCHEZ (FLORIDA).
FRACCIÓN N° 3, SUPERFICIE: 135 HA 9.495 M².
TIPIFICACION: LECHERA. ESTRELLA DEL
HUERTO MOREIRA BOTTA, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Rescindir el contrato de arrendamiento que tiene por objeto la fracción n° 3 de colonia Sánchez, suscrito con la señora Estrella Moreira e iniciar medidas judiciales de libre disponibilidad del predio y cobro de las sumas que pudiere adeudar a la fecha del lanzamiento-----

- Resolución n° 32 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00165.
COLONIA INGENIERO JOSÉ ACQUISTAPACE (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 1. SUPERFICIE: 314 HA 4.800 M².
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA. RENTA 2013: \$ 446.759.
HÉCTOR DANIEL POSADA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Confirmar al señor Héctor Daniel Posada como colono arrendatario de la fracción n° 1 de la colonia Ingeniero José Acquistapace.-----

- Resolución n° 33 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01460.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 9B. SUPERFICIE: 361,787.
SOCIEDAD FAMILIAR HNOS. TRINKENSCHU, ARRENDATARIA.
SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD A FAVOR DE NICOLÁS
Y PEDRO TRINKENSCHU TOME.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Autorizar a los hermanos Adolfo, José, Bernardo, Pablo, Nicolás y Pedro Trinkenschu Tome a transferir el contrato de arrendamiento de la fracción n° 9B de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger a los señores Nicolás y Pedro Trinkenschu Tome.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2013

ACTA N° 5168

Pág. 13

- Resolución n° 34 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00939.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER,
INMUEBLE N° 377 (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 62, SUPERFICIE: 420 HA.
TIPIFICACION: GANADERA.
MIGUEL IGLESIAS ARRALDE, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Enterado. Encomendar a la oficina regional de Paysandú la vigilancia del cumplimiento por parte del colono de lo dispuesto por la ley n° 11.029.-----

- Resolución n° 35 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70325.
COLONIA LAS DELICIAS, CAMPO LA PALMA (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 12, SUPERFICIE: 168 HA.
TIPIFICACIÓN: AGRICOLA – GANADERA. RENTA 2013: \$ 195.825
FRANCISCO HORACIO GAMARRA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1º) No confirmar al señor Francisco Horacio Gamarra Stefan como colono arrendatario de la fracción n° 12 de la colonia Las Delicias, Campo La Palma.-----
- 2º) Otorgarle al señor Horacio Gamarra Stegan un plazo hasta el 31/03/14 para residir en el predio.-----
- 3º) Cumplido el plazo establecido en el numeral precedente, vuelva informado.-----

- Resolución n° 36 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01024.
COLONIA JUAN GUTIERREZ (PAYSANDÚ)
DIEGO PARIETTI, ARRENDATARIO DE LA
FRACCIÓN N° 28, SUPERFICIE: 225 HA 1.830 M²
Y PROPIETARIO DE LA FRACCIÓN N° 27,
SUPERFICIE: 150 HA. 6.850 M². TIPIFICACION: GANADERA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1º) Previa suscripción de un compromiso que establezca que se depositará el total del producido al pago de las deudas que mantiene con el INC, autorizar al señor Diego Parietti a realizar una aparcería de soja en aproximadamente 135 ha de las fracciones núms. 27 y 28 de la colonia Juan Gutiérrez.-----
- 2º) El señor Diego Parietti deberá presentar el Plan de Uso y Manejo Responsable del Suelo en la forma exigida por el MGAP-RENARE.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2013

ACTA N° 5168

Pág. 14

- Resolución n° 37 -

PROCESO COLONIZACION RECIBE LA TIERRA N° 113.
COLONIA FERNANDO J. BACCARO (PAYSANDU).
FRACCIONES NUMS. 3A Y 3B.
SUPERFICIE: 360 HA 2639 M² Y 612 HA 8625 M² RESPECTIVAMENTE.
SUCESORES DEL SEÑOR JULIO PEREZUTTI. -

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1º) Fijar el valor de las mejoras incorporadas por el señor Julio Perezutti a la fracción n° 3A de la colonia Fernando J. Baccaro, en la suma de USD 64.000 (dólares estadounidenses sesenta y cuatro mil).-----
2º) Notifíquese a los interesados.-----

- Resolución n° 38 -

PROCESO COLONIZACION RECIBE LA TIERRA N° 114.
COLONIA FERNANDO J. BACCARO (PAYSANDU).
FRACCIONES NUMS. 3A Y 3B.
SUPERFICIE: 360 HA 2639 M² Y 612 HA 8625 M² RESPECTIVAMENTE.
SUCESORES DEL SEÑOR JULIO PEREZUTTI. -

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Enterado.-----

- Resolución n° 39 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N° 119.
COLONIA PRESIDENTE JOHN F. KENNEDY,
INMUEBLE N° 461 (RIO NEGRO).
FRACCIÓN N° 3. SUPERFICIE: 103 HA 2417 M².
IP: 126. TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA.
HELMUT ROSTAGNOL, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Enterado. Aprobar lo actuado por el Área de Administración de Colonias.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2013

ACTA N° 5168

Pág. 15

- Resolución n° 40 -

EXPEDIENTE N° 1997-70-1-51211.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO ENRIQUE UCAR,
INMUEBLE N° 415 (RIVERA). FRACCION N° A1.
SUPERFICIE: 443, 867 HA. TIPIFICACION: LECHERA.
CARLOS COITIÑO GUZMAN, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Otorgar al señor Carlos Coitiño Guzman un último plazo hasta el 30/09/13 para solicitar la transferencia del contrato de arrendamiento de la fracción n° A1 de la colonia Ingeniero Agrónomo Enrique Ucar a favor de su hijo Carlos Coitiño Luz, o para entregar el predio al INC, bajo apercibimiento de rescindir el contrato de arrendamiento y adoptar medidas judiciales de libre disponibilidad del bien.-----

- Resolución n° 41 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59303.
COLONIA ANTONIO RUBIO (SALTO)
FRACCIÓN N° 4. SUPERFICIE: 184 HA 3.800 M².
TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA.
ALEJANDRO MAKSIMCHUK, ARRENDATARIO

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Otorgar al colono Alejandro E. Maksimchuk un plazo hasta el 31/01/14 para hacer entrega de la fracción n° 4 de la colonia Antonio Rubio.-----

- Resolución n° 42 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00155.
COLONIA PRESIDENTE OSCAR D. GESTIDO (SALTO)
FRACCIÓN N° 33. SUPERFICIE: 31 HA 4.053 M².
JOSE LUIS OLIVERI, ARRENDATARIO.
SOLICITUD PARA TRANSFERIR EL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Establecer que el llamado público a interesados en el arrendamiento de la fracción n° 33 de la colonia Presidente Oscar D. Gestido se realizará con transferencia del derecho indemnizatorio por las mejoras incorporadas al predio, el cual se establece en la suma de USD 43.400 (dólares estadounidenses cuarenta y tres mil cuatrocientos).-----

2º) Notifíquese al colono saliente y a los postulantes que podrán ampararse en lo dispuesto en las resoluciones núms. 10 del acta n° 4966 de 05/08/09 y 37 del acta n° 5026 de 06/10/10.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2013

ACTA N° 5168

Pág. 16

- Resolución n° 43 -

EXPEDIENTE N° 2000-70-1-53011.
COLONIA CAMPBELL P. MC MEEKAN,
INMUEBLE N° 545 (SAN JOSE)
FRACCIÓN N° 7, SUPERFICIE: 74 HA 4.815 M².
TIPIFICACIÓN: LECHERA.
RENTA 2013: \$ 202.891 (VENCIMIENTO ANUAL).
JUAN ALBERTO CABRERA MARTÍNEZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1º) No acceder a lo solicitado por el señor Juan Alberto Cabrera Martínez, colono arrendatario de la fracción n° 7 de la colonia Campbell P. Mc Meekan, inmueble n° 545.-----
- 2º) Mantener lo dispuesto por las resoluciones núms. 7 del acta n° 5076 de 12/10/11 y 12 del acta 5141 de 27/02/13.-----

- Resolución n° 44 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00891.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO CESAREO
ALONSO MONTAÑO, INMUEBLE N° 439 (SAN JOSE).
FRACCIÓN N° 13-2, SUPERFICIE: 11 HA 2.125 M².
FRACCIÓN N° 17. SUPERFICIE: 37 HA 4.001 M².
ANGEL BERTOLINI PISTON, PROPIETARIO
SOLICITUD PARA ARRENDAR LAS FRACCIONES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Autorizar al señor Ángel Bertolini Piston, colono propietario de las fracciones núms. 13-2 y 17 de la colonia Ingeniero Agrónomo Cesáreo Alonso Montaña (inmueble n° 439), a arrendar la fracción n° 13-2 y parte de la fracción n° 17 a sus sobrinos, señores Ruben Walter Bertolini (ficha de solicitante de tierra n° 647/06) y Marcos Damián Bertolini (ficha de solicitante de tierra N° 31/13).-----

- Resolución n° 45 -

PROCESO COLONIZACION RECIBE LA TIERRA N° 111.
INMUEBLE N° 469 (SAN JOSE).
FRACCION N° 10. SUPERFICIE: 50 HA 2121 M².
MARY Y SONIA LOPEZ, ARRENDATARIAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1º) Fijar las mejoras incorporadas a la fracción n° 10 del inmueble n° 469 por parte de las señoras Mary y Sonia López, en un valor de USD 12.900 (dólares)

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2013

ACTA N° 5168

Pág. 17

estadounidenses doce mil novecientos), suma de la que se descontarán los montos adeudados al INC.-----
2º) Notifíquese a los interesados.-----

- Resolución n° 46 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00657.
COLONIA LARRAÑAGA, INMUEBLE N° 13 (SORIANO).
FRACCIÓN N° 45F. SUPERFICIE: 11 HA 2.028 M².
ALEJO RODRIGUEZ Y YOLANDA ROCHÓN, PROPIETARIOS.
FRACCIÓN N° 45G. SUPERFICIE: 10 HA.
ONELIO ROCHÓN Y YOLANDA FÉLIX, PROPIETARIOS.
LLAMADO PARA VENTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Notificar a los interesados lo informado por los servicios técnicos del INC respecto al precio solicitado para la venta de los padrones núms 9.987 y 4.311 de la colonia Larrañaga y ofrecerles nuevamente la utilización del procedimiento facilitador.-----

- Resolución n° 47 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00983.
INMUEBLE N° 414 (SORIANO).
FRACCION N° 4. SUPERFICIE: 81 HA 4756 M².
TIPIFICACION: LECHERA. IP: 151.
JUAN JOSÉ ORTIZ, ARRENDATARIO.
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Previa renuncia a su calidad de funcionario público de parte del señor Juan Carlos Ortiz (ficha de solicitante de tierra n° 410/13) y presentación de un proyecto de capitalización que indique la forma en que intensificará la explotación del tambo, autorizar al señor Juan José Ortiz a transferirle el contrato de arrendamiento de la fracción n° 4 del inmueble n° 414.-----